

de 2002, aprobó por unanimidad la escisión parcial de «Formulados Compalsa. Aceites y Grasas, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación «Reciclaje de Aceites y Grasas, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad «Formulados Compalsa. Aceites y Grasas, Sociedad Limitada» y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Reus, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Formulados Compalsa. Aceites y Grasas, Sociedad Limitada», Engelbert Borrás Marimón.—20.392. 2.ª 20-5-2002

FUNDERÍA CONDALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 6 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 7 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultados del año 2001.

Tercero.—Reelección de firma auditora.

Cuarto.—Ejecución acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.780.

GADISVEN, S. A.

Por el Administrador único de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio de 2002 a las 13.30 horas, en el domicilio social, polígono «Bergondo», Parroquia de Rois, parcela B-36, Bergondo (A Coruña), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, se fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Administrador único para que, por medio de la persona que éste designe, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados, los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Administrador único, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Bergondo, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.843.

GARAMAR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía mercantil, «Garamar, Sociedad Anónima», ha decidido convocar a todos los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Rioja, números 1 y 3, en Coslada (Madrid), el día 8 del mes de junio de 2002, a las diez horas, y, si no se consiguiera el quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 9 de junio, para deliberar y resolver, en su caso, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio de 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Situación económica de la sociedad. Posibles soluciones a adoptar y, en su caso, otorgamiento de garantías.

Tercero.—Designación y reelección de Consejeros del Consejo de Administración de la sociedad. Constitución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento y concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que así lo requieran, suscribiendo y autorizando los oportunos documentos públicos o privados y para realizar todos los consiguientes actos que legalmente sean precisos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas, en la forma y en los términos establecidos por la Ley, podrán solicitar los documentos que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Coslada, 14 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Rosario Garaeta Marmisa.—20.217.

GEISERAMA, S. A. L.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las veintiuna horas, y si fuese necesario por no haberse alcanzado suficiente quórum, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 28 de junio de 2002, en el domicilio social, avenida Ferrandis Salvador, número 2, Grao, Castellón, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta sobre la distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en la ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que se someten a la aprobación de la misma, así como obtener, de forma inmediata, copia de los mismos.

Castellón, 15 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.263.

GERLOCAPITAL, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.199.

GESTIONES E INVERSIONES INVECTIS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alfonso XII, número 36, el día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata